

ANEXO 1

Bienes a Cotizar:

No.	Unidad	Cantidad	Descripción
1	pza	5,800	Micromedidores de 1/2" tipo velocidad chorro único.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.- MICROMEDIDORES DE 1/2" TIPO VELOCIDAD CHORRO ÚNICO

- Medidor clase metrológica "C"
- Transmisión magnética
- Registro encapsulado hermético en Cobre-Vidrio
- Mínimo 4 dígitos para m3, dos decimales y dos esferas con manecillas e indicadores
- Grado de hermeticidad IP 68
- Cuerpo en material sintético (Nylon) virgen.
- Lectura directa para agua potable fría.
- De 1/2" (110 mm) de diámetro.
- Protección antimagnética.
- Protección de seguridad que evidencie el intento de manipulación interna.
- Para un gasto permanente de 1.5 m3/h y un gasto de sobrecarga de 3 m3/h.
- Presión de trabajo 10 kg/cm2 y presión máxima de prueba de 16 kg/cm2.
- Temperatura de operación máxima de hasta 50° c.
- Lectura directa con indicador central para bajos flujos.
- Sistema de tornillo de calibración accesible y con sello de seguridad.
- Caratula con dispositivo anti empañante y giratoria libre de 350° mínimo para obtener el mejor ángulo de lectura.
- Indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3.
- Instalación horizontal
- Pre equipado para lectura remota mismo que deberá demostrarse en el certificado ANCE, para tecnologías de pulso no magnética con resolución de 1 pulso/litro para ser escalables a lectura electrónica a distancia, por radiofrecuencia.
- Longitud sin condiciones de 110 mm
- Roscado en los extremos
- Que incluya: 2 tubos (entrada y salida) roscados NPT 3/4", 2 tuercas con barrenos y dos empaques.
- Número de serie grabado en el cuerpo del medidor que incluya el año de fabricación del medidor.
- Accesorio para inhibir la desinstalación y/o inversión (volteo) del medidor después de ser instalado, como precintos de seguridad y válvula check.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Anexar copia simple y originales o copias certificadas (solo para validación)

1. Certificado de la ANCE vigente.
2. Original y copia del informe del IMTA vigente del cumplimiento de los parámetros metrológicos estipulados en la Norma Oficial NOM-012-SCFI-1994
3. Oficio de Aprobación de modelo de las DGN estipulado en la norma NMX-AA-179-SCFI-2018.

MUESTRAS.

Junto con su propuesta el licitante deberá entregar en paquete por separado debidamente identificado las siguientes muestras.

- 1 medidores completos para lectura visual, incluidas conexiones.
- 1 medidor seccionado para analizar su funcionamiento interno.

ATENTAMENTE
MANZANILLO, COLIMA, A 24 DE FEBRERO DEL 2024

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
DIRECTOR GENERAL.

